



Resolución Directoral

Nº 007 -2018 DE/ENAMM

Callao, 08 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", se ausentará por motivo de comisión de servicio a la Ciudad de Iquitos con la finalidad de gestionar la implementación del Centro de Capacitación y Cursos de Capacitación para la gente fluvial a realizarse los días 09, 10 y 11 de enero del presente año;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Fragata Raúl DIEZ Alvarado;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Raúl DIEZ Alvarado, del 09 al 11 de enero del 2018, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703



